

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS..	{ Trimestre....	5'50
	Semestre....	10
	Un año....	19
ULTRAMAR ..	{ Trimestre....	17
	Semestre....	28
EXTRANJERO ..	{ Semestre....	25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

El Jurado.

En el Senado ha comenzado á discutirse la cuestión del Jurado, uno de los principios ó creaciones más importantes de la democracia, y por consiguiente, de los que importa más esclarecer y popularizar, á fin de que arraigue y lleve á ser definitivo su triunfo.

Puede considerársele bajo tres aspectos: en sus orígenes, en su naturaleza y en sus consecuencias. Bajo todos estos aspectos quedó plenamente justificado, á pesar de las censuras y ataques con que lo persiguen y dificultan su planteamiento todos los partidos reaccionarios. Aunque no podemos ni es oportuno descender á un estudio largo y profundo de esta institución, tampoco hemos de dispensarnos de decir algunas palabras, tanto para fijar nuestro criterio sobre este punto concreto, como para indicar sus fundamentos.

El Jurado es, entre todas las instituciones liberales, tal vez la expresión más genuina de la soberanía nacional, la consagración más perfecta del espíritu democrático. Así como la reacción todo pretende derivarlo de las alturas, partiendo del centro ó núcleo para irradiar á la circunferencia; la revolución, por el contrario, busca el principio de la vida y la base del derecho en la masa, en el país; como las plantas buscan el suelo donde nutrirse y extraer de allí los jugos vivificantes, que les presten la vitalidad y energía.

A esta tendencia obedece el Jurado, que nació y arraigó en los tiempos y países donde era más vivo el espíritu de independencia y controversia, la Inglaterra de la Edad Media, en el mismo siglo que consagró el *Habeas corpus* y otras semillas de los principios liberales, que han hecho la grandeza y poderío de aquella admirable nación. Mas tarde, lo que fué allí fruto espontáneo é intuitivo del sentimiento de la dignidad personal, ha pasado á ser en otras naciones fruto exclusivo de la reflexión y de la filosofía, que, al grabarle su sello, ha impreso también al Jurado un nuevo carácter científico y de universalidad.

Pocas son las naciones, ó ninguna, que no gocen los beneficios de esta gran institución. Diferirán en los detalles, en los asuntos que abarca, en la extensión de las capacidades, pero todos convienen en el fondo, considerando como un progreso, y no como un retroceso, según decía anteayer el Sr. Silvela, el planteamiento del Jurado. El que Inglaterra se haya anticipado algunos siglos, adviniendo ó presintiendo esta institución que debía llegar á ser universal, no arguye que se dé un paso hacia atrás, sino el desarrollo lento que tiene el progreso en la historia.

Los enemigos del Jurado no cesan de repetir que es la apoteosis de la ignorancia, la invasión de unas en otras profesiones, el desorden y la anarquía. Mas ¿no han dicho por ventura lo mismo siempre que se ha tratado de introducir reformas políticas en el sentido liberal y popular? ¿No atacaban con estas mismas armas los absolutistas al sistema constitucional? ¿No vociferaban la ignorancia del pueblo y predecían grandes catástrofes? Aquellos vaticinios no se han cumplido, como no se verificarán los de los conservadores, por entregar el juicio de los crímenes al pueblo, del mismo modo que antes se le ha entregado la dirección y responsabilidad de los movimientos políticos.

Para resolver de una vez este problema, es preciso fijarse en una consideración que olvidan siempre los reaccionarios, aun los de reconocido talento. Existen profesiones ó ejercicios humanos para los cuales el hombre no nace educado, sino que necesita habilitarse por el estudio y un largo aprendizaje; el conocimiento empieza de la justicia y del derecho es en el hombre innato, pudiendo hallarse en el más alto grado de perfección y desarrollo en el hombre inculto y agudo al aparato doctrinal y científico, lo mismo que en quien ha respirado toda su vida el ambiente de los ateneos y universidades. En esto se funda precisamente la creación del Jurado, así como de casi todos los principios democráticos.

La revolución ha comprendido estas verdades y ha hecho justicia á la dignidad y capacidad del pueblo, redimiéndole de la abyección en que vivía relegado, arrancando de aquí el principio de su regeneración. El ejercicio de estos derechos y elevadísimas funciones ha ido desenvolviendo en él el sentido de su dignidad y de su derecho, convirtiéndolo de masa informe, inculta y desheredada, en conjunto de ciudadanos libres y útiles á su patria, que aportan al cuerpo social el contingente de innumerables fuerzas intelectuales y físicas, que constituyen la gloria y el incomparable poderío de las naciones civilizadas.

Qué pretenden, pues, los conservadores, los moderados, los absolutistas, obstinándose

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 5 de Abril de 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

encerrar el paso á estas reformas que impone la época, y que sanciona la práctica de las naciones más adelantadas? ¿Cómo no advierten, especialmente los primeros, que el rigor de la consecuencia les obliga á admitirlas, so pena de retrogradar á los tiempos del absolutismo y del embrutecimiento nacional? Unos y otros deben tener en cuenta que al llegar el momento de la emancipación del pueblo, se opera en toda la línea, segun lo comprueban ejemplos antiguos y modernos; de la misma manera que en la naturaleza, al pronunciarse el deshielo después del crudo invierno, recobran todas las aguas su perdido movimiento y libertad.

Por lo que respecta al actual Gobierno, sólo diremos que la solución recelosa y tímida que presenta á las Cortes, no es bastante para satisfacer á la opinión ni á la lógica. Está fundada en el privilegio, en la aptitud de un corto número de clases á quienes únicamente se reconoce capacidad, y que, por consiguiente, falta á los fundamentos racionales históricos que hemos señalado al Jurado, no produciría los resultados morales que de él se esperan para bien del país, y deja de tener el carácter esencial que viene gráficamente definido en la frase: *el juicio por los iguales*.

Bajo este punto de vista, la izquierda se verá obligada á combatir el proyecto que el Gobierno ha presentado á las Cortes.

La retroventa.

Entre los muchos abusos que hay que contar en este país de la irregularidad, existe uno tan perjudicial á la sociedad, que bien puede considerarse como grave síntoma de descomposición; la retroventa.

El préstamo usurario, haciendo del capital un moderno Proteo, había revestido multitud de formas, á fin de conducir el ahorro á las cajas devoradoras del avaro, nunca saciadas de recibir, aunque siempre plétóricas del oro del necesitado; el interés crecido por anualidades, el impuesto de vencimiento mensual, la capitalización acumulada hasta producir interés de los intereses, parecía insuficiente al capital que presta, y acudió á la cláusula de retroventa que ponía á merced del usurero la finca ó efecto hipotecado para responder al pago del préstamo.

El negocio podía realizarse con apariencias de legalidad. Un labrador, apurado por las necesidades de su familia, ó por urgentes atenciones que muy bien pueden ser ocasionadas por los impuestos que gravan la propiedad, encuéntrese en el caso de contratar un empréstito; acude al capital, y éste le impone un interés del 25 ó 30 por 100 anual si no tiene otra garantía que su palabra ó el producto de sus fincas; puede ocurrir que ese capital solo le exija un 10 por 100, pero en este caso le impone la condición de hipoteca privada á cláusula de retroventa.

Imposibilitado de salvar sus compromisos de otra manera, el propietario accede á ultimar el contrato; fijase de común acuerdo un precio determinado á la finca ó objeto hipotecado, se estipula como condición esencial del contrato que si el deudor no satisface en el término de un año, por ejemplo, la cantidad de intereses, pasa la finca al dominio del prestatario, y á partir de aquel momento el infeliz que acude á la usura se encuentra desposeído de hecho de su propiedad. Y no es vana ficción (yojalá la fuese!) llega el día del vencimiento, el deudor agota su actividad y sus fuerzas para libertar la finca, reúne el dinero, Dios sabe cómo, y va con él á la casa del usurero á entregar aquella, cantidad, fruto de sus afanes y desvelos, y se encuentra con que no le habla en casa; pregunta la hora en que podrá encontrarle, vuelve á la que le designan, y tampoco le habla, porque «el señor ha tenido un compromiso y nome en casa»; agota su paciencia esperando y llega la hora en que finaliza el día natural; no consigue su objeto, y se retira á su morada llevando en su corazón la hiel de la duda.

Al día siguiente, tras una noche de insomnio, vuelve á la casa de su acreedor llevando consigo aquellas monedas que queman su mano; el plazo de pago ha transcurrido, y la finca ha cambiado de dueño: el contrato es contrato y debe quedar cumplido en todas sus partes. Así se empieza la ruina de una familia, así se cimenta la desgracia en la del pequeño propietario; así puede éste exclamar con todo el dolor de su alma: «Pero es posible que las autoridades consentan este robo disfrazado?»

Y dice muy bien; enhorabuena que no se limite el préstamo en la exacción de intereses si no se quiere lesionar el derecho que asiste al capital; pero si los poderes públicos se ven obligados á otorgarle esta permisión, no lo están menos á cortar el abuso y á destruir esta manera de adquirir, que ni es ni puede ser legal bajo cualquier punto de visto que se la considere.

La astucia puede mucho; la mala fe teje la red en que cae el infeliz necesitado, y cubriéndola con apariencias de legalidad aprisiona más fácilmente al incauto; el egoísmo hace de las ruinas escabel de su fortuna, porque va derecho á su negocio y no reparte en medios á tal de satisfacer su sed de oro, y el desgraciado que no halla otro medio para cubrir sus necesidades ó sus atenciones perentorias, tiene que doblar su cuello ante la cuchilla y ofrecer sus bienes en el altar de la avaricia, como víctima propiciatoria de su afición.

Este procedimiento imoral, este crimen de lesa propiedad, se comete en las pequeñas localidades á ciencia y paciencia de la autoridad, que se ve obligada á tolerarlo porque no hay una disposición legal que prohíba semejante tráfico; el Gobierno, que tan estrecha responsabilidad tiene en todo cuanto

se refiere á justicia y moralidad, debe proponer á las Cámaras un proyecto de ley que regularice el uso del préstamo y acabe con el espolio que se está cometiendo á la sombra de la ley.

Exigendo así el interés común, la tranquilidad de las familias, el decoro de la nación y la seguridad de los bienes pertenecientes al pequeño propietario; y como en ello no va envuelta cuestión política alguna, el Gobierno que destruya ese abuso será justamente aplaudido y merecerá la consideración de sus administrados.

Polémica.

Deseosos de no contribuir á aumentar los conflictos ocurridos con motivo de la función regia que se dió anoche en el Teatro Real por cuenta del municipio, devolvimos al Sr. Abascal una entrada de palco que S. E. se sirvió remitir á la redacción de EL DEBATE.

Esto no obstante, la atención del señor alcalde es tanto más de agradecer en nosotros, humildes periodistas de oposición, cuanto que la oferta fué voluntaria y espontánea por parte del ilustre edil á quien no indicamos ni siquiera el desejo de asistir á un acto en que se han derrochado los fondos del municipio, cuando la miseria y el hambre están haciendo tantas víctimas.

El Ayuntamiento pudo muy bien encontrar el medio de significar el regocijo público con motivo del matrimonio de una infanta de España, no sólo sin gravar su ya mermada hacienda, sino haciendo las cosas de manera que los pobres de Madrid hubieran encontrado también motivo de olvidar sus penas en estos momentos. La función no debió ser gratis, sino á beneficio de los desvalidos.

Y esto lo hubieran agradecido más los regios novios.

De La Prensa Moderna:

«Se ha comentado mucho en Castellón la fuga del cura párroco de Chilches, después de haber hecho desde el púlpito ciertas acusaciones de carácter personal. Se añade que el sacerdote dió también una paliza al sacerdote y que le encerró después; que aquél quería obligar á los feligreses á confesarse en la sacristía; que a las protestas que hubo por tan extraña resolución, contestó echándose á la cara una escopeta, y que, habiendo mediado comunicaciones entre el obispo y el gobernador, ha manifestado éste la conveniencia de nombrar otro párroco para el pueblo.»

Los castellonenses no deben calentarse los cascos descifrando el enigma.

Si párroco estará haciendo alguna expedición en busca de voluntarios para la bandera de las redes, ó se habrá venido á recibir órdenes del hombre de los 40.000 reales, para el dia que haya que ir á la montaña.

Del mismo apreciable colega:

«El Pabellón Nacional publica un artículo titulado «Al abismo».

Y en efecto; al abismo van gobiernos y mayorías por el camino de las algaradas parlamentarias como la que hace pocos días presenciamos en el Congreso.

Hace muy bien El Pabellón en advertírselo á los snyos.»

Lo malo es que el aviso llega un poco tarde. Más le valía alargar la cuerda á ver si llegaba al fondo del pozo.

Dice un fusionista enraged:

«No puede verse sin dolor y sin vergüenza el espectáculo que hoy ofrece la política española.»

Esta nota desafinada habrá resonado con alguna dureza en el corazón de la sesuda Iberia, tan aficionada á hablar de órganos de Móstoles.

Pero es una nota verdad.

Los que acusaban al Gobierno del Sr. Sagasta de apático e inactivo sentirán en su rostro el calor de la vergüenza.

En un apreciable colega se dice que «al fin ha quedado constituida la Diputación provincial de Orense.»

En el corto espacio de seis meses se ha resuelto el conflicto, y seis meses no son nada... comparados con la eternidad.

Conque á enmendarse, detractores de la fusión.

Dos recortes de El Siglo:

«En más de una ocasión hemos dicho á El Eco Nacional que El Siglo no ataca para nada al señor marqués de Sardoal, y sin embargo, este colega le defiende casi á diario de imaginarios ataques.

¡Si será una monomanía!»

No; es la armonía que reina entre el partido.

«Nos parece que no habiendo por ahora motivo para que regrese á la Península, el general Prender-

gast, pierden el tiempo los que indican que su sucesor será el actual señor ministro de la Guerra.»

Bueno es que El Siglo arrime el ascuá á su sardina, porque se dan casos.

Y más ahora, que se ha convertido El Liberal en exhumador de muchas costas... de á real y medio.

La Union escribe un artículo titulado EL DINERO DE SAN PEDRO, y copiando un documento firmado por el obispo de Teruel, pone casi á continuación del título:

«A los señores PARTÍCIPES del clero de las diócesis de Teruel y Albarracín.»

Hay coincidencias de primera fuerza; la palabra *participes* puesta después del título vale un Perú.

Final del artículo de fondo del mismo periódico:

«Hasta para mí, hoy siquiera, ha de haber indulgencia. Y para mis pobres renglones. Por eso dije al principio que hoy era mi día: el día en que..... recado de la imprenta... se ha cerrado el número..... hay que dejar el artículo para mañana... ¡mañana, mañana!... en fin... ¡mañana!... ¡Dios nos tenga mañana de su mano!»

ANTONIO MARÍA GODRÓ.»

Sí, hijo, sí; falta le hace á Vd., porque si el de mañana es hermano del de hoy... ya pueden abrigarse tus lectores.

De La Integridad:

«Algunos ministeriales se lamentan de que por los elementos democráticos que ayudan á la situación se tengan tantas y tan repetidas exigencias respecto á distritos electorales por donde se presentan individuos de reconocido abolengo constitucional.»

A esto bien pueden decir los fusionistas pur sang: de fuera vendrá quien de casa nos echará.

¡Lástima que haya tan pocos distritos, señor Sagasta!

Afirmó El Progreso que no se han borrado del todo las diferencias que, con motivo de la cuestión Sardoal, surgieron entre los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Pues á raspar, á raspar, que ya se borrarán.

Se equivoca grandemente El Cronista al suponer que EL DEBATE no tiene dificultades para prescindir de la Constitución de 1869.

La hemos defendido siempre como Código que ha de informar la política de la izquierda dinástica, la defendemos hoy del mismo modo y la defenderemos siempre.

Conste.

El diputado Sr. San Miguel trocó ayer la espadilla de Alcolea por la de Sagunto.

Se asegura que D. Práxedes dijo para su tutép:

—Lo mismo me da una que otra. Con ambas he sido presidente.

Un recorte de

dan á los hombres que le componen siquiera pequeñas reminiscencias de pudor político. Dice así el aludido periódico:

«.... vamos en el tercer año de la dominación del partido liberal, y aunque no se aplique, la verdad es que sigue en pie la ley de imprenta de los conservadores, que mañana, si volvieran, podrían seguir aplicando con todo desembarazo.»

Ya que *El Correo* conoce el mal, ¿por qué no propone su remedio?

Nosotros tememos en cartera uno muy radical, que concluiría con las mistificaciones y con los mistificadores.

¿Quiere saberlo *El Correo*?

El diputado Sr. Máura ha dicho en el Parlamento que las mayorías tenían derecho á imponerse á las minorías, porque son un poder del Estado.

Nosotros hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que ese poder lo constituyen juntas minorías; y mayorías, y esta creencia es tan antigua como nuestra vida política.

Lo sorprendente es que, al oír el Sr. Cos-Ga-
yo semejante herejía en labios de un diputa-
do, amigo de los que se comprometieron á go-
bernar en nombre de la libertad, exclamó airado: «¡Falso! y mantuvo nuestra misma teoría.

[A qué tiempos hemos llegado, D. Práxedes!]

[Hasta los conservadores dan lecciones á Su Excelencia y á sus amigos.]

Dice un periódico, con muchísima gracia por cierto, que el Sr. Sagasta ha dado la entrevista al Nuncio, ofreciéndole aplazar por bastante tiempo la solución del matrimonio civil.

Aunque la política de D. Mateo es de apla-
zamiento y componendas, no creímos que en la cuestión del matrimonio siguiera el mismo temperamento.

El Siglo del elocuente general llama papel mojado á la última circular suscrita por el señor duque de la Torre.

Puede el periódico jeremiacio hacer uso de su derecho cuantas veces le acomode, poniendo alias á cuantas cosas y personas se le antoje.

Ni nos molestan esas sandeces, ni en gracia al general satisfactorio y de las tres cuartas partes de boina, habíamos de llevar á mala parte tan inocente expansión.

ALGAS MARINAS.

II.

Sigue anclada la chalupa *Propaganda* y acariciano cada día más su tripulación la idea de dar un alto al mueble, y apoderarse del presupuesto.

A pesar de su proximidad al punto que tanto anhela invadir, hay buques de gran calado—situa-
neros como si dijeramos—que se oponen á él.

La fragata de guerra *Pabellón Nacional* tiene en cendidas las cañeras para oponerse á que los tripulantes de la chalupa logren su intento.

Los bergantines *Estandarte*, *Discusión* y otros au-
xilian la actitud de *El Pabellón Nacional*, y es casi seguro que el barquichuelo, objeto de estas líneas, tenga que llevar anclas y largar todo el trapo para irse al varadero y recomponer su casco, que, de puro averiado, necesitará mucho tiempo, y no pocos esfuerzos y gastos, si ha de ponerse otra vez en condiciones de hacer su antiguo tránsito.

Tantos y tan graves son las averías de la chalupa *Propaganda* que un vil chinchorro bastaría para abordarla.

Justo castigo de los que abandonan su camino para seguir aventuras superiores á sus fuerzas!

Continuamos, no obstante, registrando la bodega donde se transportaban las algas hace muy pocos meses, y encontramos todavía ejemplares—alí olvidados—de relativa importancia.

Véase la clase.

En el viaje marcado con el núm. 259, correspondiente al 12 de Noviembre de 1882, se quedaron registradas las tres algas que damos á continuación:

En cambio los canovistas dicen, á nuestro juicio, con razón, que no tienen autoridad alguna para censurar al nuevo partido aquellos que cantaron alabanzas en todos los tonos y en todas las formas á la Constitución de 1869, y que es una inmoraltad política defender en la oposición aquello que entienden, y cuando se encuentran en el poder es perjudicial á los poderes públicos.

Si era peligroso el Código fundamental de 1869, para la paz pública y la institución monárquica, ¿por qué lo aceptaron como bandera los sagastinos y lo defendieron constantemente en contra del que hoy rige?

¡Es que entonces no era peligroso y ahora sí!

¡Qué diferentemente se ven las cosas desde las esferas del poder!

Las ideas de libertad y de progreso les llevaron á los consejos de la Corona, y para qué? Para olvidarse por completo de sus compromisos y llegar más tarde hasta la censura de sus propios actos, al ver los sirviendo de bandera para un nuevo partido.

¡Pero estos hombres no tienen conciencia?

¡Tanto les ciega la ambición de mando?

Leemos en nuestro colega *El Diario Español*: El fusionismo morirá á manos de la izquierda. El señor Sagasta, desnudado, caerá vencido á los pies del duque de la Torre.

Lo pésimo del caso será el experimentar el señor Sagasta una derrota vergonzosa sin poder decir, al menos, con Francisco I, aquello de todo se ha perdido menos el honor.»

¡Pobre D. Práxedes!

«Es completamente inexacto que el Sr. Sagasta sea jefe de la izquierda monárquica, ni este partido lo admitiría jamás en semejante puesto.

Cóstete así de una manera muy absoluta y muy terminante al Sr. Sagasta y al Boletín.

Este, por si, es tantear el camino.

Tampoco es cierto que el Sr. Sagasta represente al partido liberal dentro de la legalidad actual. Este partido está representado por el ilustre duque de la Torre.

El Sr. Sagasta no representa más que al fusionismo, ó sea á un partido mucho más conservador que el del Sr. Cánovas.»

En el viaje núm. 260, verificado en 13 de Noviembre del 82, ocurrió un hecho que no deja de tener cierta resonancia.

Se había empavesado la chalupa *Propaganda* no sabemos por qué circunstancias; pero desde luego podemos asegurar que, fuera la que quisiere, era de todo en todo agena al fausto suceso que en la noche de aquel día tuvo lugar.

El suceso se verificó cuando la chalupa estaba ya de punta en blanco, disponiéndose para dar una cena extraordinaria á la tripulación; mas como la gente de este averiado casco no olvida jamás que «á la ocasión la pintan calva», la aprovechó entonces para decir que se había vestido de gala y dado su *lunch* en celebridad del *feliz natalicio de la tierna infanta*.

Ni aun cuarenta y ocho horas siquiera fué valioso el *canard*. Al viaje siguiente se despidió, quedando la verdad en su lugar, y haciendo una soberbia plancha.

¿Qué tal la chalupita?

Si hubiéramos de tomar en serio *sus cosas*, repetiríamos las mismas preguntas que sus tripulantes dirigían no há mucho, y en forma de *algas marinas*, al capitán del puerto *fusión*.

«Pero estos hombres no tienen conciencia?»

«Tanto les ciega la ambición de mando?»

«Es que entonces no era peligrosa, y ahora sí, la Constitución de 1869?»

O les enviaríamos estas admiraciones:

«Qué diferentemente se ven las cosas desde las esferas del poder!»

«¡Pobre D. Práxedes!»

Pero no queremos perder el tiempo en demostrar lo que está demostrado por sí mismo; y es, que habiendo visitado tanto tiempo la chalupa *Propaganda* el golfo de *Inconstancia*, ha concluido por ser el tipo más acabado de ella.

Con su pan se lo coma.

Nosotros continuaremos haciendo nuestros regalos de *algas marinas* al *gran calamar* para que se vaya entreteniendo con ellas; importándonos bastante menos que un pito, que la chalupa, de cuya bodega las extraemos, siga el rumbo que le acomode.

(Se continuará.)

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando á la Dirección general de Ingenieros para adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales necesarios á las obras militares de Gerona, Tortosa, Lérida y Seo de Urgel.

Marina.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Florencio Montijo del cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol, y nombrando para el mismo á D. Demetrio de Castro.

Ultramar.—Reales decretos jubilando á D. Manuel Asensi del Consejo de Administración de Filipinas; admitiendo á D. José Jordana la dimisión del cargo de vocal de la comisión de la Exposición de Ámsterdam, y nombrando para el mismo á D. Enrique Serrano.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de conde de Prioranza.

Fomento.—Real orden ampliando el número de vocales de la Exposición de Minería.

Telegramas

Londres 4.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63 5/8.

París 4.—La salida del ministro de la Guerra general Thibaudin, del Gabinete, se ha conjurado.

Esta mañana ha tenido aquél una conferencia con el presidente del Consejo, acordándose desistir de los grandes ejercicios de la caballería en la frontera del Este, que se había proyectado, fundándose el abandono de esto en razones de economía.

El general Gallifet mandará, no obstante, las maniobras de la caballería, que se verificarán en el Otoño próximo.

El Sr. Fernando Lesseps ha llegado á Biskra después de visitar detenidamente la parte meridional de la Regencia de Túnez.

De sus estudios resulta que no hay dificultad alguna que se oponga á la colossal empresa de la creación de un mar interior en aquella parte del África.

El Sr. Lesseps ha sido acogido con vivas muestras de simpatía por los indígenas, los cuales dejan que se lleve á cabo la obra.

Londres 3.—El ex-khédive de Egipto Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el Gobierno egipcio pidiendo la restitución de la lista civil que asignó á sus hijos y que éstos abandonaron á favor del Tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidación.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales próximamente).

Kiel 3.—Ha sido preso el diputado socialista aleman Wöllmar.

Londres 4.—El Gobierno inglés se ha declarado conforme con el nombramiento de Bibdoda Bajá para gobernador del Libano.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobada una proposición aceptada por el primer ministro Gladstone, declarando que la Cámara entiende que el Gobierno inglés no debe celebrar tratado alguno relativo al territorio del Congo ni á las comarcas inmediatas á éste, lo cual sería opuesto á los compromisos contraídos anteriormente por Inglaterra, ó por lo menos no ofrecería las garantías suficientes á todas las empresas civilizadoras y comerciales en aquella parte de África.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64 06. Después 64 12.

París 4.—El célebre especulador Philippart ha sido preso ayer en París á petición del Gobierno belga, que pide su extradición, acusándole de falsificación de documentos.

Londres 4.—Las últimas noticias del país de los Ashantes (Guinea) que estuvo en guerra con los ingleses hace pocos años, dicen que ha estallado una insurrección allí viéndose el rey obligado á abdicar.

El Times, hablando hoy de los proyectos colonizadores de Francia en el Congo, se lamenta de la protección que dicha potencia está prestando á la empresa de Brazza, lo cual, en concepto del *Times*, puede menoscabar los intereses de la Gran Bretaña.

Fundándose en esto, pide que el Gobierno inglés reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo y ampare sus reclamaciones.

París 4.—La petición acordada por el Consejo general (Diputación provincial) del departamento de Hérault, aboga por la revisión constitucional basada en la base de la abolición del Senado y la elección de los diputados por grandes circunscripciones.

No han sido descubiertos los autores de la voladura producida por la dinamita en el castillo de Plessis, en la cual no resultaron desgracias.

Las negociaciones entre el Gobierno francés y las compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediterráneo deben quedar terminadas dentro de breves días.

Londres 4.—A consecuencia de la indisposición de la reina de Inglaterra por efecto de la caída que tuvo, permanecerá en el castillo de Windsor durante el mes de Abril.—*Fabra*.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del dia 4 de Abril de 1883.

Presidencia del Señor Marqués de la Habana.

Abrese la sesión á las tres.

(En el salón hay 24 señores senadores; desiertos el banco azul y las tribunas, excepción hecha de la pública, en la que se ven quince personas.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día, se aprueban sin discusión algunos dictámenes de carreteras.

Se suspende la sesión para la reunión de secciones.

Eran las tres y diez minutos.

Reanudada la sesión á las cuatro menos cuarto, El Sr. Cárdenas habla en tercer turno contra la totalidad del proyecto del Jurado.

(La concurrencia de señores senadores es algo más numerosa que al comenzar la sesión; el banco azul desierto.)

Dice que acontece con los partidos políticos, que algunos de ellos prometen desde la oposición lo que no hacen cuando llegan al poder, muchas veces porque las circunstancias han cambiado, pues sucede que lo que en un momento histórico es posible y conveniente, es en otro imposible y funesto. Otros partidos políticos, sin tener en cuenta que las circunstancias han cambiado, se consideran en el deber de cumplir lo que en la oposición ofrecieron, y éste, según el orador, es el principio más absurdo y funesto que puede sostenerse. Los partidos, añade, no deben considerarse obligados á hacer todo lo que prometen en la oposición, ni dejar de cumplir en lo posible sus promesas, sin que esto sea dar carta blanca para la inconstancia en política.

El Jurado se estableció en otra época por el partido que hoy se halla en el poder, y todos sabéis que fracasó poco después el pensamiento.

Los magistrados de las Audiencias presidian los tribunales de jurados, y dice el Sr. Gallostra: «Esto no sería una dificultad, porque remediarla con el aumento de magistrados.» El Sr. Gallostra olvida que, entre otros inconvenientes, se tropieza con la resistencia del país á intervenir en los juicios del Jurado, y los nombrados jueces preferían, en muchos casos, ser reos; es decir, que se les acusara y multara por no asistir, á comparecer y tener la intervención que se les señaló.

El Gobierno debió convencerse del resultado contrario, y lo suspendió, declarando que no se suspendería porque merecería la institución su desagrado, sino porque no ofrecía resultados satisfactorios en la forma que se había establecido.

Hoy vuelve á pensarse en ello, hoy que las circunstancias son aún más difíciles que en aquella época, cuando se ensaya el juicio oral, cuyo resultado es aún problemático, cuando tenemos una magistratura inexperta; en tales condiciones, con estas circunstancias, se nos recomienda el restablecimiento del Jurado como la *panacea* á los males todos de la administración de justicia.

El señor Presidente: Tenga presente S. S. que no se hallan en la Cámara los señores ministros; que están en un acto oficial.

de Trubia y se dé trabajo á multitud de obreros que lo necesitan.

El Sr. Labra ruega se haga presente al señor ministro de Hacienda su deseo de que se ponga remedio á los continuos abusos que cometan los recaudadores del Banco de España, á cuya merced está el contribuyente, pues sucede que el cobrador que nunca encuentra á nadie enando va á cobrar la contribución, encuentra inmediatamente á todo el mundo cuando va á cobrar el premio. (Risas.) Esto consiste en que el primer recargo de 11 por 100 se destina á derechos de cobranza. Es, pues, necesario, que se garanticen los intereses de los contribuyentes con algún resguardo ó recibo que se les exija para que el cobrador acredite su presentación.

El Sr. Isasa ruega la pronta resolución de una exposición que presentó del Colegio de Abogados de Madrid, quejándose de que se les han exigido cuotas ilegales de contribución, presentándoles recibos dobles.

ORDEN DEL DIA.

Reforma del juramento.

(Regular concurrencia. En las tribunas bastantes señoras. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Gobernación.)

El Sr. Labra combate el dictamen. Recuerda que el Sr. Sagasta, cuando se inició esta cuestión, dijo que era de la exclusiva independencia de la Cámara y que el Gobierno no se mezclaría en ella, y ahora á su intervención se debe el sesgo y la solución que ha tomado el asunto. Así se da el caso de que una comisión presenta en el escaso tiempo de cuatro ó cinco meses dos dictámenes diametralmente opuestos, y en los que se nota además una verdadera corruptela parlamentaria, como lo es el caso nuevo de que un individuo de la comisión salve en el dictamen que firma sus opiniones, sin presentar voto particular. (Alude al Sr. Máura.)

Combate la reforma propuesta bajo sus aspectos religioso y político.

Bajo el primero, rechaza la afirmación del señor Máura, que considera el juramento como la sanción y garantía de la moral del Parlamento, pues la de democracia en todas las naciones tiene ya establecido como inconsciente principio que se puede ser perfectamente religioso dentro de la conciencia, sin fórmulas ni exterioridades.

Bajo el aspecto político, considera la fórmula nueva más reaccionaria que la actual de los conservadores, pues ésta se limita á un acto de acatamiento y respeto á las poderes del Estado, y la que se trata de establecer obliga á la fidelidad y al vasallaje. Por lo demás, para ser honrado no se necesita ni se ha de cesitado jamás la promesa ni el juramento de serlo.

Examina el estado de este asunto en diversos países y hace fundadas consideraciones acerca de la dudosa eficacia del juramento en todos tiempos y nacionidades, negando autoridad á todos los hombres políticos que hoy se sientan en la Cámara, pues de veinticinco años á hoy se han puesto en duda todas las legitimidades, hasta la legitimidad histórica, y se han jurado instituciones diversas, todo lo que comprende desde el presidente del Consejo hasta el más humilde y oscuro diputado.

Concluye repitiendo la ociosidad de toda fórmula, pues para ser honrado, añade, no hay necesidad de jurar, y basta presentarse con la frente alta y la sinceridad de las convicciones. (Los diputados de la union republicana felicitaron al orador, cuyo discurso ha escuchado con especial atención la minoría conservadora.)

Se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Son las cinco.

A las seis menos cuarto continúa la sesión.

Dáse cuenta del resultado de las secciones, y sin discusión se aprueban dictámenes incluyendo en el plan general las carreteras de Návia á Granada de Salime, de Munilla á Nájera, de Borja á Rueda de Jalon, de Paradas á la Charca del Sotillo y de Marchena al Charcon.

Se aprueban igualmente el dictamen concediendo una trasferencia de crédito en el presupuesto corriente, sección novena, «Gastos de las contribuciones y rentas», y otros concediendo pensiones á las señoras doña María Bó y García, doña Angela Iglesias y doña Julia y doña Isabel Bassols.

Abierta discusión sobre reforma del juramento, y no hallándose en la Cámara el presidente de la comisión, Sr. Fabié, que ha de contestar al Sr. Labra, se suspende nuevamente el debate.

Se lee un dictamen de la comisión de incompatibilidades con la relación de los individuos compatibles anteriormente, y una nota de los que lo son en la actualidad.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

El debate pendiente y demás asuntos que están sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

Correo de Cuba

Al 15 de Marzo alcanza la correspondencia ayer recibida.

Los periódicos traen largos detalles del hundimiento del teatro de Payret. Segun ya dijo el telégrafo, los muertos á consecuencia de la catástrofe fueron dos: uno de los ex-propietarios del edificio, D. Enrique Sagastizabal, y un joven dependiente de botica, llamado D. Sinforiano Gutierrez; pero heridos resultaron algunos, más ó menos gravemente.

El teatro de Payret ha corrido no pocas vicisitudes. En el huracán de 1876 el viento derribó una de sus paredes, y últimamente había pasado al dominio de la Hacienda por deudas. A la una de la tarde del domingo, 11 de Marzo, ocurrió el hundimiento de los pisos que correspondían á la esquina que hace frente al Parque Central y á la calle del Prado.

Supónese que el siniestro tuvo por causa principal el hallarse tupidas las cañerías de la azotea del teatro, hundiendose el peso del agua el suelo de la azotea, y tras éste el principal y el entresuelo.

Se realizaron actos de gran valor para sacar á las familias que habitaban el entresuelo; algunos salieron con contusiones.

A un señor le sorprendió la explosión durmiendo tranquilamente, y nada sufrió.

Diez ó doce personas se hallaban en el café, sito en el bajo del edificio, cuando ocurrió la catástrofe.

Muy pronto someterá el exceletísimo señor comandante general de Marina al gobernador general, un proyecto de balizamiento completo del puerto de la Habana, mejora que debe reportar grandes co-

misiones á los navegantes. Segun noticias de un colega, las boyas que hoy solo ostentan un color, serán pintadas de diversos colores, y de noche, las que indican el canal de entrada, serán alumbradas, á ser posible, por medio de la luz eléctrica.

Noticias

Anoche se reunieron en la calle de la Parada, número 15, todos los individuos del barrio de la Florida (distrito de Palacio), perteneciente al gran partido de la izquierda liberal dinástica, con objeto de elegir los cargos que han de constituir el comité de aquel barrio, y que según anunciamos ayer, había resultado empate en la elección anterior.

En dicho acto—y al que asistió numerosa concurrencia—fue nombrado el referido comité, por unanimidad de votos, habiendo tomado parte en la votación 109 individuos.

El Sr. Tomé, presidente del comité del distrito, dió por terminado el acto, no habiendo más asuntos de qué tratar y señalando para hoy á las ocho y media de la noche, en el mismo local, para la reunión de todos los presidentes y representantes de barrio á fin de quedar constituido definitivamente el del distrito.

Ha fallecido en Sevilla el que fué nuestro buen amigo D. Vicente Maestre y Míssut.

Enviamos á su viuda y familia nuestro más sentido pesame por la pérdida irreparable que acaba de experimentar.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera contralto señorita doña Amalia Méndez, poniéndose en escena la zarzuela Adriana Angot y Salón-Eslava.

Éxito extraordinario han obtenido anoche en el Teatro San Fernando, de Sevilla, los eminentes artistas Josefina Gargano y Matías Battistini interpretando La Traviata, del maestro Verdi.

La primera fué objeto de las más espontáneas ovaciones en toda la ópera, siendo llamado á la escena cuatro veces al terminar su cavatina, y otras tantas después de la ópera.

Battistini hizo un Germont admirable, compartiendo con la inspirada prima donna los entusiastas aplausos después del gran dúo de soprano y barítono y recibiendo los espontáneos y unánimes después de la popular aria Di Provenza il mar.

Alhambra.

Anteanoche tuvo lugar en este coliseo un beneficio en que los jóvenes alumnos del Conservatorio que interpretaron la obra de Egilaz, Verdades amargas, recibieron justos aplausos de la concurrencia.

La señorita Echevarría, ya muy conocida por el acierto con que ha desempeñado varios papeles en otras ocasiones, hizo anoche con pasión el de Margarita.

El Sr. Almada es un artista de provecho. Siente y expresa bien los afectos humanos, y desempeñó á gusto del público el papel de Don Félix. Dieron realce á sus respectivos papeles los Sres. Tapia, Roldán y Melgares.

Todos ellos fueron llamados muchas veces al palco escénico al concluirse la obra, saliendo también á instancias de algunos espectadores D. Diego Luque, antiguo amigo de Egilaz, y director que ha sido de los ensayos de la comedia.

En los entreactos ejecutaron delicadas piezas al piano y cantaron trozos musicales las señoritas Ortiz y Rabanal, siendo muy aplaudidas.

Después, como fin de fiesta, se representó el juquete titulado Ropa blanca, que fué bien desempeñado por las señoritas Bueno y los señores Cocat y Tapia.

Disposiciones de Marina:

Concediendo cuatro meses de licencia en Madrid y Munguia, sin susida, al teniente de navío D. Saturnino de Gondra y Robles.

—Disponiendo pasen á Cartagena dos alféreces de navío de los que lleven más tiempo en la escuadra para embarcar en la Caridad y Diana.

—Aprobando que se haya encargado de la segunda comandancia de la corbeta Consuelo el teniente de navío D. Fernando Barreto González.

—Idem id. del mando de la cañonera Olalora el alférez de navío D. Antonio García y Gutiérrez.

—Haciendo extensiva á Cádiz y Pánticos la residencia que disfruta en Badajoz el teniente de navío D. Arturo Fernández de la Puente.

—Aprobando que se haya encargado de la división naval de la Paragua el teniente de navío don Rafael Vivanco y Zorrilla.

—Idem id. de la Estación naval de Balabac el teniente de navío de primera D. Manuel Eliza y Vergara.

Ateneo.

La discusión de la memoria: «De las ideas representadas por los grandes hombres en la filosofía, en la historia y en el arte», continuó anoche bajo la presidencia del Sr. D. Ramón de Campoman.

Hizo primeramente uso de la palabra el Sr. Acevedo, al que contestó el padre Sánchez, siguiéndole en el uso de la palabra el orador de la izquierda señor Burell que fué contestado igualmente por el mencionado Sr. Sánchez que pronunció un discurso que fué muy aplaudido, y en el que criticó duramente al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo como poeta; pues le negó las cualidades de tal.

La sesión terminó á las doce menos cuarto.

Esta noche á las nueve dará una conferencia el señor D. José Rodríguez Mourelo disertando sobre el tema: «Relaciones de la física y la química bajo el punto de vista de la termodinámica».

Casino democrático-progresista.

A las nueve de la noche de ayer y en el salón de sesiones de este casino, dió el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto su tercera conferencia sobre el tema: «Reacción de 1823».

La conferencia del distinguido orador democrática fué tan brillante como las anteriores, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

Terminada la conferencia del Sr. Prieto, continuaron bajo la presidencia del Sr. D. Valentín Morán los debates pendientes.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Gómez (don

José M.), Bermejo, jóven orador que fué muy aplaudido, y Sainz de Rueda, que, con gran elocuencia y sencilla frase, desenvolvió los ideales administrativos y económicos de la república.

La sesión terminó á las doce y cuarto, quedando en el uso de la palabra para la próxima el Sr. Lledó.

Un individuo de nacionalidad francesa que en la tarde de ayer paseaba á caballo por la carretera de Hortaleza, sufrió tan atroz caída, con motivo de haberse encabritado el caballo, que fué conducido á la Casa de Socorro en desesperado estado.

Centro de asturianos.

Hoy á las nueve de la noche dará en el Centro de Asturianos el conocido periodista D. Evaristo Escaler, la segunda conferencia sobre el tema «Es un peligro para la unidad de la patria la formación de centros regionales?»

El próximo sábado celebrará dicha sociedad junta general para tratar de la creación en Madrid de una sociedad de Beneficencia.

Habiéndose dirigido algunas personas con reclamaciones de diversa índole á la actual empresa de la Agencia Express, se advierte que ésta, constituida en virtud de traspaso hecho por escritura pública en fin de Diciembre anterior, nada tiene que ver con los antiguos propietarios ni responde de otra gestión que de la que tiene á su cargo desde 17 de Diciembre próximo pasado.

Mañana tendrá lugar en el Teatro y Circo de Priego la quinta función de abono del martes de moda con la segunda representación de la ópera Semiramide; y el viernes se pondrá en escena una variada función a beneficio del simpático y aplaudido barítono Sr. Ponsini.

Asuntos del dia.

La atención pública es una mariposa que va libando miel de flor en flor, sin detenerse en ninguna. Ayer se fijaba por entero en el Parlamento; hoy vuela en busca de variadas impresiones.

Sigámosla un momento.

La ceremonia de la colocación de la primera piedra para el templo de la Almudena, que se trata de levantar, llevó numerosa concurrencia, asistiendo también S. M. el rey.

Lo más notable de la fiesta fué el discurso pronunciado por S. M., quien, sin olvidar que se trata de una ceremonia religiosa, aprovechó la ocasión de manifestar la elevación de sus ideas y propósitos, condensados en esta frase: «profesamos amor grande á las conquistas de los tiempos modernos, en las artes, en las ciencias y en todos los adelantos de los pueblos».

Pero lo que ha solicitado en grado supremo la curiosidad pública ha sido la fiesta del Teatro Real, para la adquisición de cuyos billetes se han puesto en juego todos los recursos que pueden sugerir la astucia, el talento, la hermosura, la posición social y... échense ustedes á descubrir las demás cosas que se han puesto en movimiento.

No creemos que merezca á los creyentes del Corán tantos sacrificios el deseo de entrar en el cielo de Mahoma.

Bien es verdad que tal vez no habrá en él tan bellas horas como las que han ostentado ó debido ostentar sus gracias en el Real; por nuestra parte no asistimos á la municipal función.

Dejando á un lado las variadas peripecias á que ha dado y dará todavía lugar el casamiento de la infanta, vamos á ocuparnos algo del movimiento político, que por cierto no ha dado mucho de sí.

Para tener constante interés este inagotable drama, hacen falta muchos Sardos.

Eso sí, con campanillas; porque sin ellas harían poco ruido.

En el Senado ha llenado por completo la sesión el discurso del Sr. Cárdenas, el autor del decreto, que lo ha hecho tristemente célebre, como el que legó su nombre á la posteridad quemando el templo de Delfos.

Inútil es añadir que su discurso ha sido contrario al establecimiento del Jurado.

Allí donde ve una luz corre á apagarla; aunque ciertas luces simulan apagarse sólo para brillar después con más vivos destellos.

Por supuesto que todos los argumentos que ha aducido el célebre destructor del matrimonio civil, son trascendentes y débiles; ú otras tantas carabinas de Ambrosio.

Ha querido también echarla de graciosos, narrando un cuento que supone acontecido en Italia, excitando la hilaridad del escaso auditorio que había en el salón.

—Sabe el Sr. Cárdenas alguna institución de que no puedan contarse cosas aun más agradables?

—Es una causa perdida; mas aunque fuera mejor, no la levantaría el Sr. Cárdenas.

Este señor puede hacernos daño con decretos, no con razones.

En el Congreso siguió el debate sobre el juramento.

En la mayoría hubo cierta perturbación por haberse invertido el orden de los turnos, comenzando el Sr. Labra, que debía consumir el tercero; quedando en consonancia designado el Sr. Valle, en lugar del Sr. Fabié, que debía contestarle.

El discurso del Sr. Labra ha sido contundente; aunque no brillara por su originalidad en un asunto que está verdaderamente agotado.

De todas maneras ha dirigido al Gobierno cargos contundentes de que no le será posible levantarse.

Es objeto de muchos comentarios la noticia dada por El Imparcial de que está arreglando su maleta el general Martínez Campos.

Bien que generalmente se ha tomado por una bromita de dicho periódico; la ilusión del deseo hace creer

á muchos que tal vez antes de poco nos veremos libres del

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, a 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BITTINI Y COMPAÑIA

27. ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACÉN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, a 3 pesetas kilo. Por mayor, se hacen grandes rebajas. Pídase tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

FABRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN

Manrique, 118, Habana.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

Extracción sin dolor
por el potóxido de azufre

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
A GUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanme en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA
DE LA COMPAÑIA FABRICA SINGER.Pídanse Catálogos Ilustrados
con listas de precios.RESOLUTIVO de
COLIRIO la CATARATA: por
D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas.—En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonald, plaza del Angel, número 18.

Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto a todos los que lo soliciten.

En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

DR. MORALES

Especialista en asfixia, veneno, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

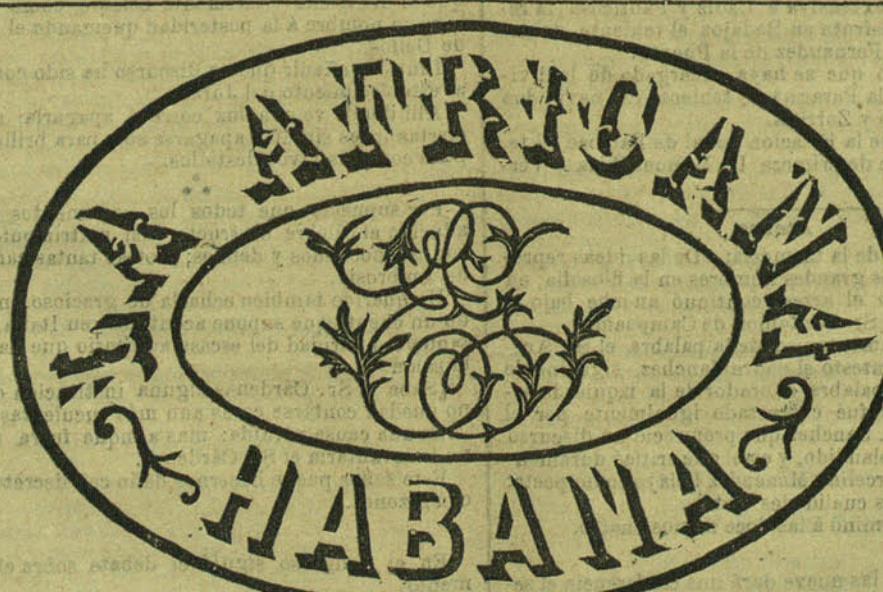
CARRETAS, 39, principal.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocolatería.



MARCAS ANEXAS.

Ramillete de Aroma.

La Rapidez.

Sin Pretesion.

Antonio y Cleopatra.

C. CORRAL Y COMPAÑIA, GERVASIO, 88.

FABRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galiano, 93.—Habana

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de

Revolstos, 12, principal.

AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico «sin rival» para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España. Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cacao.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquél país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y sin rival, por todo el broto-medicato.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA 12.

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluyendo la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales armazones de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39 principal, Madrid

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correos: Apartado 537

HABANA.

B. PARERA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138

HABANA.



ABONARÉS DE CUBA

Por una médica comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cajero y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes a los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras calle de la Monteria, 57, 2º, Madrid.